

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13107 *MARBORI, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOTORA INMOBILIARIA ECIOLAZA, S.L.
WINNIPEG, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades indicadas acordaron en fecha 15 de diciembre de 2014, la fusión de todas ellas mediante la absorción de Promotora Inmobiliaria Eciolaza, S.L. y Winnipeg, S.L. por Marbori, S.L. con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Pamplona, 16 de diciembre de 2014.- D. Francisco Margenat Trias,
Administrador Único de todas las Sociedades Partícipes.

ID: A140063912-1